

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	AI
21			<b>448832</b>		
22			FECHA DE RECEPCION		
			11 JUN. 1976		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO		12 de junio de 1.975		Francia.
	75.18.346		28 de mayo de 1.976		Francia.
	76.16.146				
			<del>25 MAR. 1977</del>		
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			H46B, H45D		
54	TITULO DE LA INVENCION				
	PERFECCIONAMIENTOS EN UTENSILIOS PARA EL TRATAMIENTO Y EL PEINADO DEL PELO. <span style="float: right;">7-10-77</span>				
71	SOLICITANTE (S)				
	Jean AKERMAN.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	59 rue de Miromesnil, 75008 Paris, Francia.				
72	INVENTOR (ES)				
	el mismo solicitante.				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	GOMEZ ACEBO.				

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en utensilios del tipo cepillo en particular para el tratamiento y el peinado de los cabellos.

5. Conviene, antes de abordar las disposiciones principales de la invención, evocar los inconvenientes con los que se ha tropezado con ocasión de la puesta en práctica de estos utensilios conocidos utilizados en combinación con un producto de tratamiento.

10. Ya es conocido un utensilio de peinado, del tipo tenazilla, que comprende una rama activa que contiene resistencias de calentamiento y un receptáculo en el que se aloja un elemento impregnado de líquido, estando provista la rama de orificios para permitir la salida de los vapores cuando el líquido está calentado.

15. El elemento impregnado de líquido es un cilindro de amianto.

Para el llenado de tal tenazilla, se la pone en posición vertical, y se adapta una aguja de llenado unida a una bomba y a un frasco de líquido.

20. Este dispositivo aunque de satisfacción, es de una manipulación lenta y poco fácil, que necesita durante el peinado o bien una recarga o bien el empleo de una segunda tenazilla presta para el empleo y por ende a tensión.

25. Por lo demás, con una tenazilla no se puede obtener la acción peinadora denominada "brushing" en la que se pone en forma los cabellos con ayuda de un cepillo de mano, de enrollamiento automático o no, la mayoría de las veces un cepillo redondo, siendo utilizado el cepillo en combinación de la acción calentadora de un secador insuflador a mano.

30. La presente invención trata de remediar estos

5. inconvenientes y a este efecto trata de procurar un nuevo utensilio, del tipo cepillo de cabellos que permite en la técnica denominada del "brushing" una puesta en forma flexible y natural mediante una acción de foscado y de alisadura, sin acciones nocivas tales como desecado, electrización, estallido por inchazón del canal medular de los cabellos.

10. La invención tiene igualmente por objeto proporcionar una mejora en la forma del acondicionamiento del producto de tratamiento para facilitar las manipulaciones de este producto y hacerlo apto para ser utilizado con diversos utensilios y en particular los cepillos que combina una forma de acción mecánica a una forma de acción fisico-química.

15. Ya se han realizado tales productos de tratamiento que permiten suprimir el uso de mechas impregnadas. Estos productos se presentan bajo la forma de sólidos o de semi-sólidos. En su generalidad se conoce tales productos y se puede citar entre ellos a título de ejemplo, en cosmética, las barras de coloretes, los geles desodorantes etc.

20. También se conoce, en el campo de la fabricación de cepillos sticks detergentes que se colocan en un mango de cepillo conectado a un conducto de aprovisionamiento de agua, siendo conducida el agua cargada de detergente a la zona de trabajo mecánico de los pelos de cepillo.

25. Hasta el presente no existe una estructura o un embalaje para producto de tratamiento sólido o semi-sólido que permite tanto la rigidificación del producto para su almacenamiento como para su conservación y su transporte. Tampoco cumplen con la función de molde para su presentación bajo la forma geométrica deseada, para la función de soporte durante el empleo y por último, para la función de extractor para la eli

30.

minación eventual de los residuos secos tras un desgaste por evaporación o sublimación.

5. Los productos conocidos del tipo en cuestión cuyo consumo y deterioro se efectúan o bien por evaporación o bien por solubilización, o ambas acciones combinadas, se presentan en dos aspectos principales.

10. Una primera técnica de presentación conocida consiste en dar forma al producto por moldeo, prensado y/o corte y después en colocarlo en una cubierta perforada tal como espiral, enrejado, envoltura perforada, tubo perforado, siendo colocado el conjunto en un embalaje de protección y de conservación.

15. Una segunda técnica de presentación conocida consiste en colocar el producto de tratamiento en un embalaje no perforado que puede servir de molde al producto. Para la utilización del producto se retira y se arroja el embalaje o bien globalmente o bien de forma fraccionada.

20. Estas dos técnicas de presentación son poco adaptadas a los productos tratantes en particular cuando se presentan en estado pastoso, más o menos blando.

25. La primera técnica influye desfavorablemente en el precio de costo del producto acabado, ya que necesita una manipulación entre el moldeo previo del producto y su puesta en posición en el embalaje perforado. Esta primera técnica tiene todavía como inconveniente dejar libre el producto en el embalaje, lo que impide prácticamente la colecta de los eventuales residuos secos.

30. La segunda técnica no encuentra aplicación en los cepillos, ya que se encuentra ante una doble dificultad, una de puesta al desnudo del producto y la otra de ensuciamiento

de la cavidad del cuerpo de cepillo en la que se coloca directamente el producto, ensuciamiento debido al contacto directo del producto sobre la pared de la cavidad y a los depósitos que resultan del desgaste del producto.

5. El producto desnudado, sobre todo cuando es sometido a la acción de un medio turbulento, tal como una corriente de aire fría o caliente provocada, en el caso particular de los cepillos de cabellos utilizados en combinación con el flujo de un secador de mano, ocasiona una desorganización de estructura del producto tratante, su dispersión, su proyección en forma de masas, no siendo posible ningún control de evaporación y por ende de transferencia entre el producto contenido en la cavidad del cuerpo de cepillo y el medio a tratar.

10. La presente invención tiene por consiguiente como finalidad proporcionar un acondicionamiento mejorado para un producto sólido o semi-sólido que asegura una manipulación fácil del producto, un excelente comportamiento mecánico, que sirve de soporte durante el empleo, que permite dominar el desgaste del producto y su comportamiento, en particular en medio turbulento, y que sirve de colector y de extractor de residuos secos tras el empleo.

15. La invención tiene más particularmente como finalidad proporcionar un acondicionamiento para un producto tratante bien adaptado a los aparatos de peinado, en particular los cepillos denominados de "brushing", pero también, un acondicionamiento que puede encontrar una aplicación, cada vez que el producto de tratamiento debe ser introducido en o aplicado sobre un aparato que contribuye a la utilización forzada o no de dicho producto por evaporación, solubilización, sublimación.

20.  
25.  
30.

Para lograr las finalidades anteriores, la presente invención se refiere a un cepillo destinado a ser utilizado en combinación con un producto tratante que se presenta en forma de un sólido o semi-sólido distribuido ya sea por evaporación, solubilización, sublimación y que se caracteriza porque comprende, en la parte que lleva los pelos una cavidad en la que se introduce el producto tratante, estando practicados orificios en la parte del cepillo que lleva los pelos, orificios que desembocan por una parte, en la cavidad del cuerpo de cepillo y, por otra, en el exterior de la cavidad, en el campo de acción mecánica de los pelos, y porque el producto tratante comprende medios de armadura y de control de desgaste y de aislamiento con respecto a la pared de la cavidad del cuerpo de cepillo.

Según una forma de ejecución, el producto tratante es mantenido centrado en la cavidad del cepillo por mediación de empujadores cargados por muelle, aplicandose los citados empujadores sobre cada porción extrema del producto tratante.

La armadura del producto tratante es de función mixta de protección, interna y externa, siendo tomada al menos una parte de la armadura en la masa constitutiva del producto y formandose esta armadura de elementos sólidos, rígidos o flexibles, estando especialmente organizados y repartidos los citados elementos de armadura en la masa del producto formando a la vez una estructura de rigidificación, un soporte de control de desgaste y un colector y un extractor de residuos secos procedentes del producto tras el empleo, merced a lo cual, se consigue a la vez un producto de tratamiento correctamente acondicionado para sus aplicaciones a aparatos distribuidores de productos

tratantes, en particular los del tipo cepillo, y una forma de realización de dicho producto que permite, en el estado de la fabricación, obtener en una operación la reunión del producto y de la armadura.

5. Según una forma de ejecución de la invención, la armadura del producto tratante se presenta bajo la forma de una banda perforada alojada en la materia constitutiva del producto, en el plano de simetría de la masa que recubre a la armadura.

10. Según otra forma de ejecución de la invención, la armadura se presenta bajo la forma de una redecilla alojada en la materia constitutiva del producto tratante, cerca de toda o parte de la superficie periférica de la masa que recubre a la armadura.

15. Las dos formas de ejecución anteriores, se han revelado particularmente baratas y eficaces como colector cuando el producto tratante contiene un cierto porcentaje de extractos secos.

20. Según otra forma de ejecución, la armadura del producto tratante es filiforme, en particular un monohilo continuo del que al menos algunas porciones adoptan el contorno próximo de la masa que recubre a la armadura.

25. Según todavía otra forma de realización, la armadura se presenta en forma de un eje revestido de discos perpendiculares al eje.

30. Por último se hará notar que la armadura puede presentar al menos una parte conductora o semi-conductora, lo que permite activar por calentamiento la evaporación del producto tratante, o incluso, en la aplicación de corriente a baja tensión, permitir una transferencia del producto por ionización.

Otras características y ventajas se pondrán de manifiesto a continuación con el transcurso de la descripción que sigue de varias formas de ejecución de la invención, dadas a título de ejemplo y representadas en los dibujos anexos, en los que:

5.

La figura 1 es una vista exterior del cepillo con parte parcialmente arrancada.

10.

La figura 2 es una vista en sección longitudinal que muestra los diferentes componentes del cepillo distribuidor de producto tratante.

La figura 3 es una vista en perspectiva que muestra el producto tratante rigidificado por un primer tipo de armadura.

15.

La figura 4 es una vista en perspectiva que muestra el producto tratante rigidificado con ayuda de una segunda forma de ejecución de la armadura.

La figura 5 es una vista en perspectiva del producto tratante rigidificado por una armadura monofilar.

20.

La figura 6 es una vista en perspectiva del producto tratante que muestra otra forma de ejecución de la armadura.

25.

Como lo muestran los dibujos anexos, el cepillo comprende una parte 1 implantada de pelos 2, estando preferentemente realizada la parte 1 en forma redonda dado que el cepillo principalmente está concebido en la técnica del peinado para el brushing. Sin embargo se podrá considerar otras formas. En el caso de un cepillo redondo, la implantación periférica de los pelos será preferentemente completa.

30.

Se prevé, en el eje longitudinal de la parte implantada de pelos una cavidad 3 propia para recibir un producto

cosmético 4 en forma de un sólido o semi-sólido por ejemplo de una barra o stick.

5. El stick se presentará ventajosamente bajo una forma de gel o de pasta y su composición comprenderá en el campo de la acción peinadora, principios hidratantes y tratantes.

Estos principios serán liberados por evaporación bajo el efecto del calor aportado por un secador de mano en sí conocido.

10. Para que los principios hidratantes y tratantes alcancen el campo de acción de los pelos de cepillo, se prevén orificios 5 que ponen en comunicación la cavidad 3 con el campo de acción, lo que permite tratar los cabellos durante la acción peinadora manteniéndolos suficientemente hidratados para protegerlos en particular contra los riesgos de estallido por sobrecalentamiento. Merced a la combinación anterior, se domina totalmente la acción de calentamiento en los cabellos, su puesta en posición y su tratamiento.

15. Así pues y como se desprende de la figura 2, el producto tratante 4 es mantenido centrado en la cavidad 3 por mediación de dos empujadores 6a, 6b cargados por muelles 7a, 7b. Un obturador 8 cierra la cavidad 3. A medida de la pérdida de volumen por evaporación, el producto tratante 4 es mantenido en el centro de la cavidad axial 3.

20. Se comprende que después de la evaporación total del producto tratante, la recarga del cepillo es instantánea puesto que es suficiente con introducir en la cavidad un nuevo stick o barra de producto tratante.

25. En la forma de ejecución de la figura 1, la parte 1 implantada de pelo se realiza en forma monobloque con el mango de manipulación 9.

30.

5. En la forma de ejecución de la figura 2, esta misma parte está realizada independiente, solidarizandola un -medio de fijación 10 al mango 11. Debe hacerse notar que el mango realizado hueco podría comprender un eje de rotación sobre el que sería llevada la parte de cepillo 1, siendo movido el eje por un dispositivo de puesta en rotación de por sí conocido.

10. En las formas de ejecución representadas en las figuras 3 a 6 se ha dado al producto tratante 4 la forma de un cilindro, pero va sin decir que cualquier otra forma puede adoptarse en función de la geometría de la calidad del aparato que se utiliza en combinación con el producto tratante.

15. En el ejemplo de ejecución de la figura 3, la armadura del producto tratante está designada por la referencia 12. Esta armadura se presenta en forma de una banda de poco espesor en la que se ha practicado orificios 13 que tienen como finalidad, por una parte, asegurar una excelente unión mecánica entre la materia constitutiva del producto tratante y la armadura y, por otra, servir de colector de eventuales productos secos después de un desgaste por evaporación, solubilización o sublimación del producto tratante.

20. En este primer ejemplo, la banda perforada 12 se aloja en la materia constitutiva del producto y se coloca en el plano de simetría de la masa que recubre a esta armadura.

25. En este ejemplo, la porción o sección 12a de la armadura se coloca según el diámetro del producto tratante 4 y las porciones laterales 12b de esta banda se encuentran cerca de las generatrices del cilindro del producto tratante.

30. Una parte de extremo de la banda 12 puede sobresalir ventajosamente fuera de la masa del producto tratante

4 a fin de constituir un medio de agarre que permitirá manipular con facilidad el producto tratante en particular cuando se trate de una paste relativamente blanda o incluso un producto frágil, eventualmente pegadizo.

5. En la forma de ejecución representada en la figura 4, la armadura 14 se presenta bajo la forma de una redcilla alojada en la materia constitutiva del producto tratante. Esta redcilla tomará preferentemente la forma de un semi-cilíndro dispuesto cerca de una porción de la superficie periférica de la masa que recubre a la armadura.

10. Esta forma de ejecución es particularmente ventajosa dado que la redcilla, además de su poder de rigidificación, actúa como regulador o limitador de ventilación, de evaporación y de solubilización.

15. La redcilla constituye igualmente un excelente colector para los extractos secos contenidos en el producto tratante e igualmente un extractor eficaz para estos mismos extractos.

20. En la forma de ejecución de la figura 5, la armadura 15 del producto tratante 4 es filiforme. Se trata en su especie de un cono hilo continuo enrollado en forma de espiras de dimensiones localizadas alternativamente crecientes y decrecientes, adoptando las espiras de mayores dimensiones el contorno aproximado de la masa que recubre a la armadura.

25. En la óptica de una armadura filiforme, se puede, bien entendido, considerar dos espiras coaxiales, una central al cilindro de producto tratante y la otra cerca de la periferia de este cilindro.

30. Todavía se puede considerar una red de hilos paralelos dispuestos según las generatrices del cilindro.

En la figura 6, la armadura se compone de un eje 17 provisto de discos 18 perpendiculares al eje.

5. Cualquiera que sea la forma de ejecución mantenida para la armadura, será preferentemente incorporada y revestida en la masa constitutiva del producto tratante durante la operación de moldeo de este último.

10. La armadura servirá ventajosamente para extraer el producto moldeado fuera de su molde, a continuación servirá para la manipulación del producto sin riesgo de estropear su estructura, y el producto podrá ser puesto bajo embalaje para su transporte y su almacenamiento.

15. En el momento de hacer uso de este producto, el utilizador pondrá al desnudo el producto tratante que, merced a su armadura de rigidificación será fácilmente colocado en la cavidad receptora de un aparato concebido para suministrar en particular por evaporación dicho producto.

20. En el caso particular del cepillo denominado de "brushing", de calidad cilíndrica, el producto será particularmente fácil de colocar y durante la acción perinadora la armadura servirá de soporte de protección asegurando una cohesión constante del producto alrededor de la armadura.

25. A medida que el producto se gaste, los extractos secos, si existen en el producto, se amontonarán en la armadura y no sobre la cavidad del cuerpo de cepillo que, consecuentemente, permanecerá constantemente limpio.

Por último, la extracción de la armadura fuera de la cavidad del cuerpo de cepillo se hará sin dificultad.

30. Todavía se hará notar que el hecho de revestir la armadura por el producto tratante en el momento del moldeo permite obtener, en particular en función del poder humectante

del producto, un excelente contacto entre armadura de producto, contacto que tendrá como efecto mantener todo a lo largo del desgaste del producto su adherencia a la armadura y lo que ofrece una posibilidad suplementaria de control de evaporación del producto.

5.

Queda bien entendido que la invención no se limita a los ejemplos de ejecución anteriores descritos y representados para los que se podrán prever otras variante sin por ello salir del marco de las reivindicaciones anexas.

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en utensilios para el tratamiento y el peinado del pelo, del tipo cepillo utilizado en combinación con un producto tratante que se presenta en forma de un sólido o semi-sólido distribuido ya sea por evaporación, solubilización, sublimación, caracterizados porque comprenden por una parte, una cavidad agenciada en la parte que lleva los pelos para la recepción del producto tratante, estando practicados unos orificios en esta parte de cepillo, orificios que 10. desembocan en la cavidad del cuerpo de cepillo y al exterior de la cavidad, en el campo de acción mecánica de los pelos, y por otra parte, un producto tratante sólido o semi-sólido que comprende medios de armadura de control de desgaste y de aislamiento con respecto a la pared de la cavidad del cuerpo de cepi- 15. llo.

20. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el producto tratante es mantenido centrado en la cavidad del cepillo por mediación de empujadores cargados por muelle, aplicandose los empujadores sobre cada porción extrema del producto tratante.

25. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el producto de tratamiento comprende una armadura de función mixta de protección, interna y -externa, siendo tomada al menos una parte de la armadura en la masa constitutiva del producto y estando formada esta armadura de elementos sólidos, rígidos o flexibles, estando espe- 30. cialmente organizados y repartidos los elementos de armadura en la masa del producto formando a la vez una estructura de rigidificación, un soporte de control de desgaste del producto, y un colector y un extractor de los residuos secos procedentes

del producto tras el empleo.

5. 4.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque la armadura del producto tratante se presenta bajo la forma de una banda perforada alojada en la materia constitutiva del producto y en el plano de simetría de la masa que recubre a la armadura.

10. 5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque la armadura del producto tratante se presenta bajo la forma de una redecilla alojada en la materia constitutiva del producto tratante, cerca de toda o parte de la superficie periférica de la masa que recubre a la armadura.

15. 6.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque la armadura del producto tratante es filiforme en particular un monohilo continuo del que al menos algunas partes adoptan el contorno aproximado de la - masa que recubre a la armadura.

20. 7.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque la armadura para el producto tratante se presenta bajo la forma de un eje revestido de discos perpendiculares al eje.

25. 8.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque al menos una parte de la armadura alojada en el producto tratante es conductora o semi-conductora a fin de constituir una resistencia calentadora.

30. 9.- Perfeccionamientos en utensilios para el tratamiento y el peinado del pelo, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

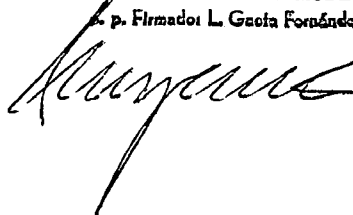
Esta Memoria consta de quince hojas escritas

a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 JUN. 1976

Jean AKERMAN

GONZALEZ ACEBO Y MODEI  
s. p. Firmador L. Goeta Fernández

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Goeta Fernández', written over the typed name.

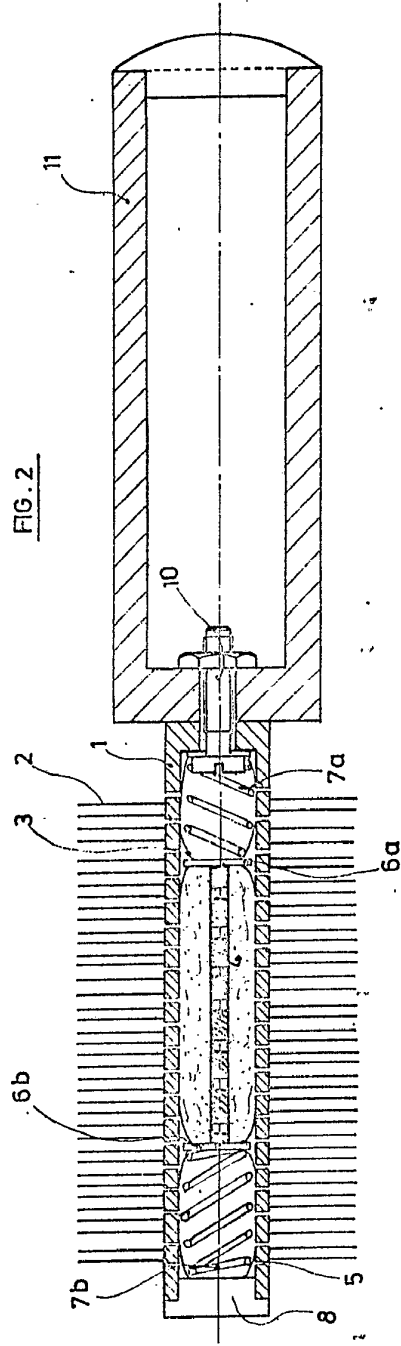


FIG. 2

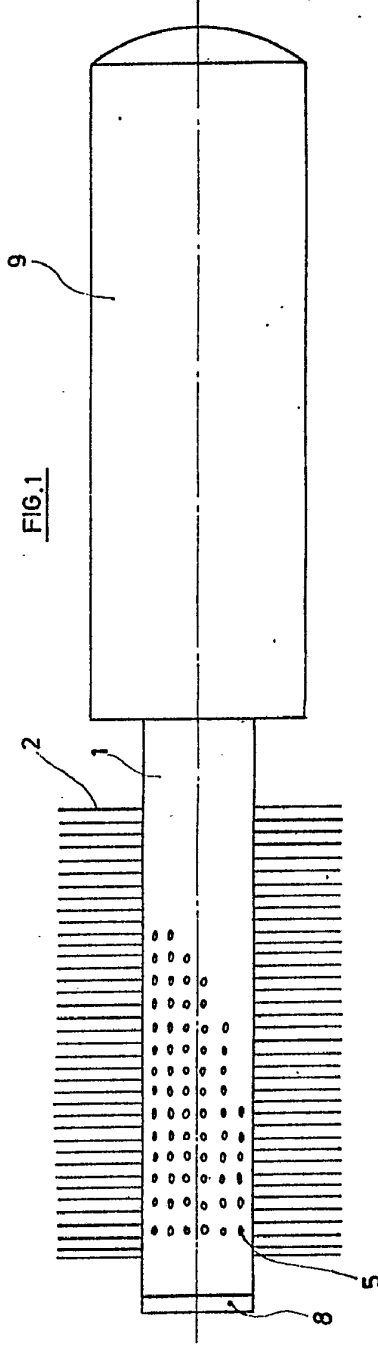
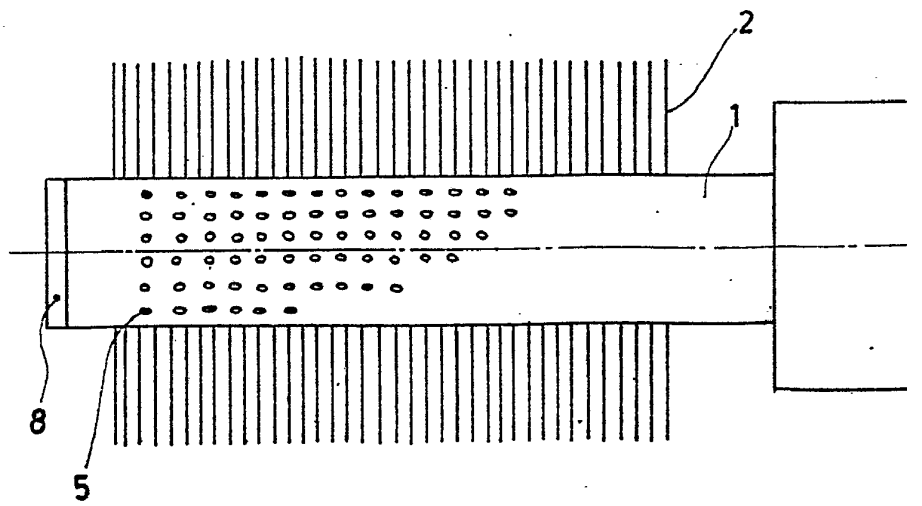
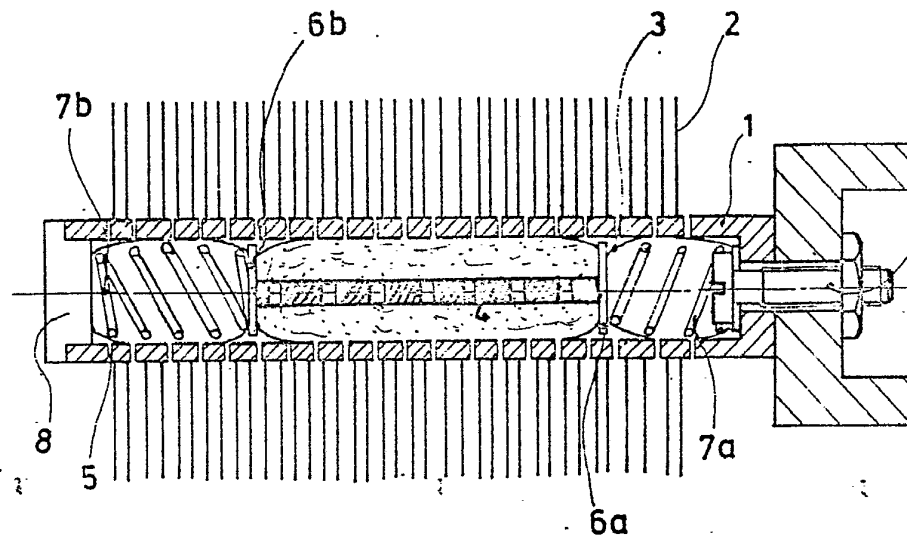


FIG. 1

Madrid, 16 de Julio de 1976  
ROMEZ ACEBO, Y CIA S.A.  
P.º P.º Fernandez J. Suarez Bosc  
*Romez*

JEAN AKERMAN.



ESCALA VARIABLE.

FIG. 2

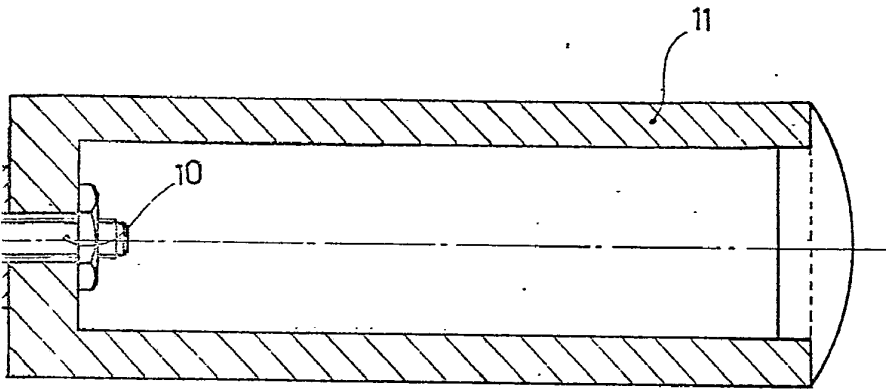
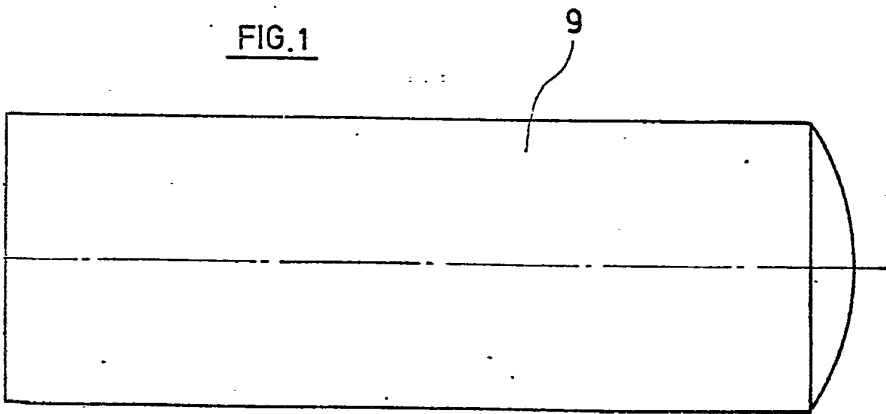


FIG. 1



Madrid 16 JUL 1976

BONEZ ACEBO Y MOYER

Arquitectos y Firmados J. Suarez Diaz

Fig.3

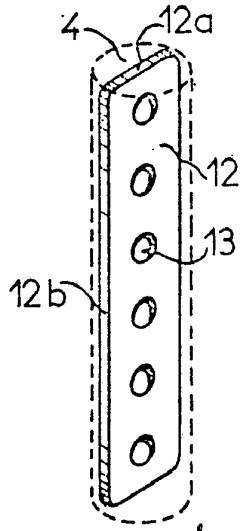


Fig.4

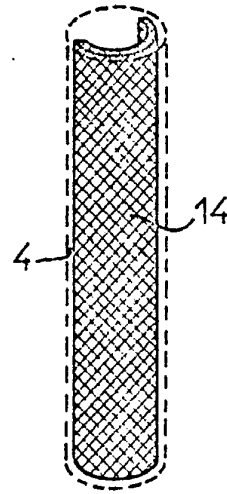


Fig.5

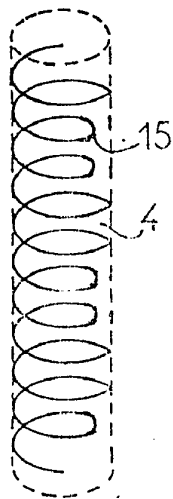
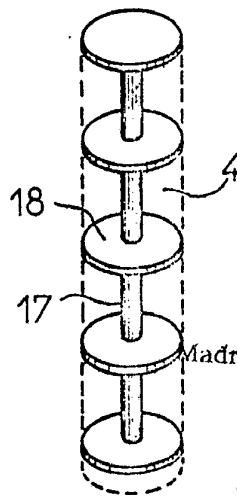


Fig.6



16 JUL. 1976

Madrid

GÓMEZ ACEBO Y MORA

pp Firmados J. Suarez Diaz

*Juan Suarez Diaz*

ESCALA VARIABLE.